



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios se emite el siguiente fallo de adjudicación o correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 481/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"**, requerida mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **05-014-2026**

ANTECEDENTES

- 1.- La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **17 de julio del 2026** publicó la segunda convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
- 2.- El **29 de julio del 2026** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
- 3.- El **04 de agosto del 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
- 4.- Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y la representante de la **Contraloría del Estado de Jalisco**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**, en ese sentido, los licitantes fueron:

- **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**
- **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	- GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. - INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que las propuestas de los licitantes **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** e **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY" y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico, contenido en el oficio número DPT/DICT/115/2026, validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración** y **José Miguel García Macías** en su carácter de **Jefe de Recursos Materiales A** de la **Secretaría de Salud Jalisco**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.; para las partidas 1,2,3,4,5,10,11,12 y 13. • INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.; para las partidas 6,7,8 y 9.
NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.; para las partidas 6,7,8 y 9. - No presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, mencionando el concurso en el que participa y haciendo mención que los productos son 100% originales de la marca solicitada y que estos no son remanufacturados ni genéricos. • INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.; para las partidas 1,2,3,4,5,10,11,12 y 13.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

- No presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, mencionando el concurso en el que participa y haciendo mención que los productos son 100% originales de la marca solicitada y que estos no son remanufacturados ni genéricos.

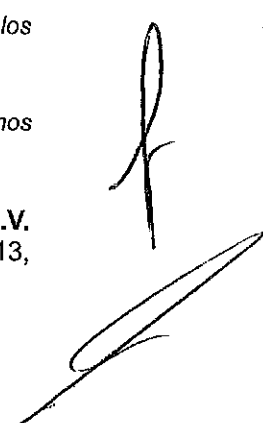
En relación con lo anterior, se desglosa la evaluación técnica de las partidas ofertadas por los proveedores:

PARTIDA	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.
1	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
2	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
3	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
4	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
5	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
6	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE
7	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE
8	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE
9	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE
10	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
12	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
13	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

Nota 1: La leyenda "NO CUMPLE TÉCNICAMENTE", se refiere a que el proveedor no cumplió con los requisitos técnicos mínimos solicitados.

Nota 1: La leyenda "CUMPLE", se refiere a que el proveedor cumplió con los requisitos técnicos mínimos solicitados.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas en las partidas 1,2,3,4,5,10,11,12 y 13,





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

mientras que para las partidas 6, 7, 8 y 9 **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas; así mismo, el proveedor **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas para las partidas 6, 7, 8 y 9, mientras que para las partidas 1,2,3,4, 5, 10, 11, 12 y 13 **NO CUMPLE** por lo que su propuesta para dichas partidas se desechan.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.**, en cuanto a las **partidas 6, 7, 8 y 9** se desprende que el mismo es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado. Además, al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resultó ser el más bajo, de conformidad con el método de evaluación binario, en dichas partidas de la presente licitación.

Ahora bien, en cuanto al proveedor **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, se desprende que en su propuesta económica presentada para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12 y 13** es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado. Además, al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo, de conformidad con el método de evaluación binario, en dichas partidas de la presente licitación.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelven adjudicar las partidas de la Licitación Pública Local LPL 481/2026 referente a la "**ADQUISICIÓN DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO**", según el método de evaluación BINARIO, de la siguiente manera:

PROVEEDOR ADJUDICADO	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL CON I.V.A.
INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.	6,7,8 y 9	\$184,918.70 (ciento ochenta y cuatro mil novecientos dieciocho pesos 70/100)
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	1,2,3,4,5,9,10,11,12 y 13.	\$60,459.20 (sesenta mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 20/100)

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de los licitantes adjudicados y/o en razón de los bienes a adquirir, los licitantes podrán ser sujetos de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

mientras que para las partidas 6, 7, 8 y 9 **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas; así mismo, el proveedor **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas para las partidas 6, 7, 8 y 9, mientras que para las partidas 1,2,3,4, 5, 10, 11, 12 y 13 **NO CUMPLE** por lo que su propuesta para dichas partidas se desechan.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.**, en cuanto a las **partidas 6, 7, 8 y 9** se desprende que el mismo es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado. Además, al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resultó ser el más bajo, de conformidad con el método de evaluación binario, en dichas partidas de la presente licitación.

Ahora bien, en cuanto al proveedor **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, se desprende que en su propuesta económica presentada para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12 y 13** es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado. Además, al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo, de conformidad con el método de evaluación binario, en dichas partidas de la presente licitación.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelven adjudicar las partidas de la Licitación Pública Local LPL 481/2026 referente a la "**ADQUISICIÓN DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO**", según el método de evaluación BINARIO, de la siguiente manera:

PROVEEDOR ADJUDICADO	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL CON I.V.A.
INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.	6,7,8 y 9	\$184,918.70 (ciento ochenta y cuatro mil novecientos dieciocho pesos 70/100)
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	1,2,3,4,5,9,10,11,12 y 13.	\$60,459.20 (sesenta mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 20/100)

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de los licitantes adjudicados y/o en razón de los bienes a adquirir, los licitantes podrán ser sujetos de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

- No presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, mencionando el concurso en el que participa y haciendo mención que los productos son 100% originales de la marca solicitada y que estos no son remanufacturados ni genéricos.

En relación con lo anterior, se desglosa la evaluación técnica de las partidas ofertadas por los proveedores:

PARTIDA	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.
1	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
2	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
3	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
4	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
5	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
6	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE
7	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE
8	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE
9	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE
10	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
12	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
13	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

Nota 1: La leyenda "NO CUMPLE TÉCNICAMENTE", se refiere a que el proveedor no cumplió con los requisitos técnicos mínimos solicitados.

Nota 1: La leyenda "CUMPLE", se refiere a que el proveedor cumplió con los requisitos técnicos mínimos solicitados.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas en las partidas 1,2,3,4,5,10,11,12 y 13,



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	- GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. - INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** e **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de **"LA LEY"** y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico, contenido en el oficio número **DPT/DICT/115/2026**, validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración** y **José Miguel García Macías** en su carácter de **Jefe de Recursos Materiales A** de la **Secretaría de Salud Jalisco**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.; para las partidas 1,2,3,4,5,10,11,12 y 13. • INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.; para las partidas 6,7,8 y 9.
NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.; para las partidas 6,7,8 y 9. - No presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, mencionando el concurso en el que participa y haciendo mención que los productos son 100% originales de la marca solicitada y que estos no son remanufacturados ni genéricos. • INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.; para las partidas 1,2,3,4,5,10,11,12 y 13.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX; 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios se emite el siguiente fallo de adjudicación o correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 481/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"**, requerida mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **05-014-2026**

ANTECEDENTES

1.- La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **17 de julio del 2026** publicó la segunda convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).

2.- El **29 de julio del 2026** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).

3.- El **04 de agosto del 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.

4.- Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y la representante de la **Contraloría del Estado de Jalisco**.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**, en ese sentido, los licitantes fueron:

- **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**
- **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	2	Pieza	CARTUCHO DE TONER HP 414X AMARILLO ALTO RENDIMIENTO LASER JET ORIGINAL
2	2	Pieza	CARTUCHO DE TONER HP 414X CIAN ALTO RENDIMIENTO LASER JET ORIGINAL
3	2	Pieza	CARTUCHO DE TONER HP 414X MAGENTA ALTO RENDIMIENTO LASER JET ORIGINAL
4	2	Pieza	CARTUCHO DE TONER HP 414X NEGRO ALTO RENDIMIENTO LASER JET ORIGINAL
5	2	Pieza	TONER HP LASERJET PRO MFP M227FDW
6	12	PIEZA	TONER MARCA LEXMARK MODELO 78C4XK0, CX522 RENDIMIENTO EXTRA ALTO NEGRO
7	7	Pieza	TONER MARCA LEXMARK MODELO 78C4XC0, CIAN RENDIMIENTO EXTRA ALTO
8	7	Pieza	TONER MARCA LEXMARK MODELO 78C4XM0, MAGENTA RENDIMIENTO EXTRA ALTO
9	7	Pieza	TONER MARCA LEXMARK MODELO 78C4XY0, AMARILLO RENDIMIENTO EXTRA ALTO
10	1	Pieza	KIT TONER BROTHER MFC L9570CDW MAGENTA
11	1	Pieza	KIT TONER BROTHER MFC L9570CDW AMARILLO
12	1	Pieza	KIT TONER BROTHER MFC L9570CDW CIAN 9000 PAGINAS



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

13	1	Pieza	TONER NEGRO PARA BROTHER MFC L9570CDW
----	---	-------	---------------------------------------

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

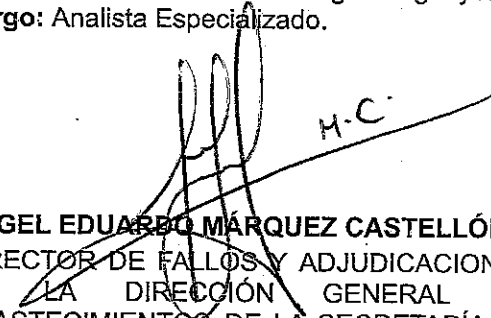
Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **27 de agosto de 2026**

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.



/ Administración

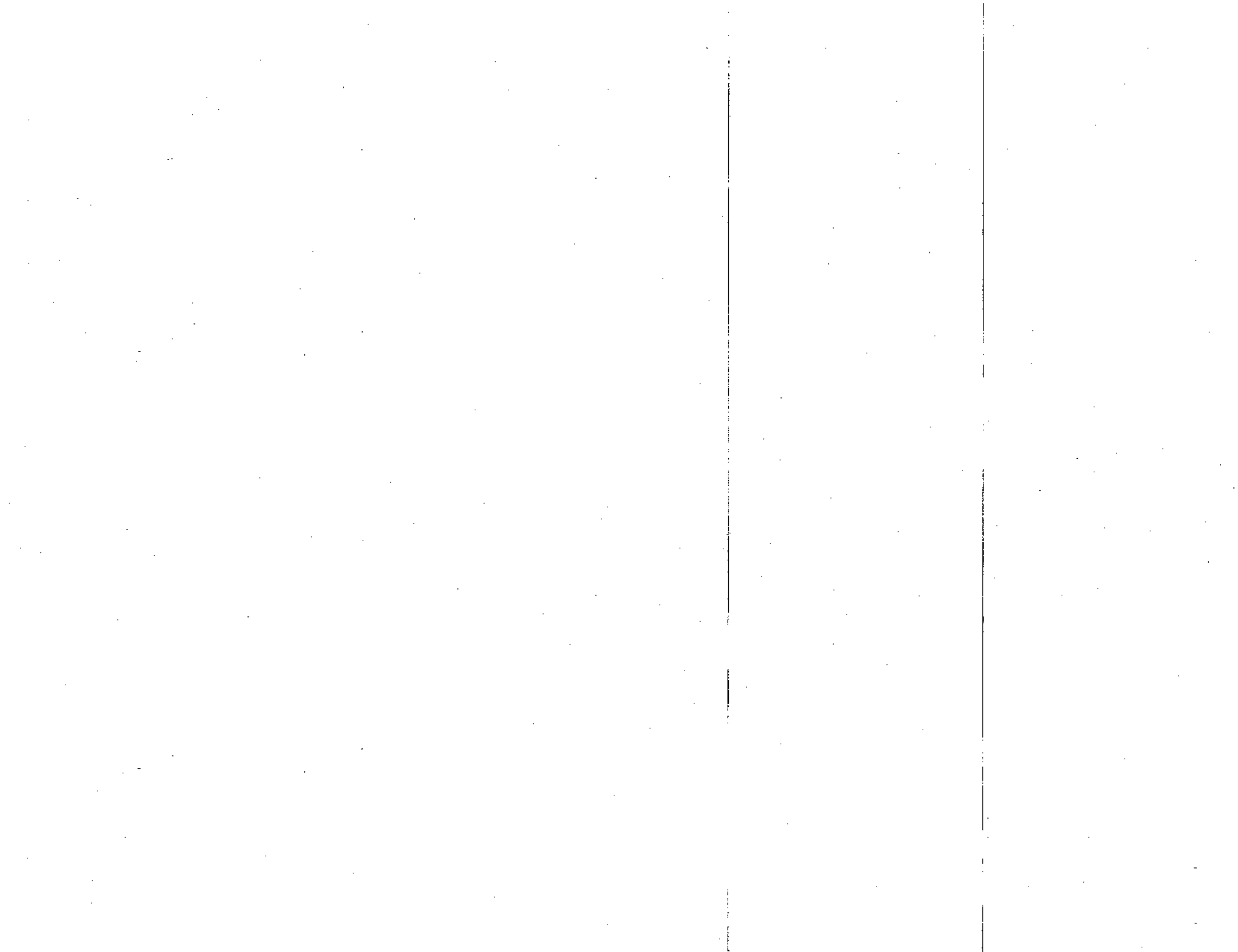
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

ÓMAR PALAFOX SÁENZ.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

JOSÉ MIGUEL GARCÍA MACÍAS.

JEFE DE RECURSOS MATERIALES A DE LA
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE
JALISCO.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	DOCUMENTOS	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.
1	Anexo 1. Propuesta Técnica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SÍ PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SÍ PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos ante INFONAVIT	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que los proveedores **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. E INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V. CUMPLEN** con los requisitos documentales establecidos en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

Cargo: Analista Especializado.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio con número **DPT/DICT/115/2026**, validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración** y **José Miguel García Macías** en su carácter de **Jefe de Recursos Materiales A** de la **Secretaría de Salud Jalisco**; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 481/2026** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Partida	Descripción	Gama Sistemas S.A. de C.V.	INTERLAB DIGITAL S. DE C.V.
1	HP 414X CARTUCHO DE TÓNER HP 414X AMARILLO ALTO RENDIMIENTO LASERJET ORIGINAL W2022X	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☐ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original o copia mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
2	HP 414X CARTUCHO DE TÓNER HP 414X CIAN ALTO RENDIMIENTO LASERJET ORIGINAL W2021X	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☐ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original o copia mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

			Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original o copia mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
3	HP 414X CARTUCHO DE TÓNER HP 414X MAGENTA ALTO RENDIMIENTO LASERJET ORIGINAL W2023W	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	
4	HP 414X CARTUCHO DE TÓNER HP 414X NEGRO ALTO RENDIMIENTO LASERJET ORIGINAL W2020X	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original o copia mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
5	TONER HP LASERJET PRO MFP M227FDW CF230X	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original o copia mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
“ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

			solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.”. El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
6	KIT TONER LEXMARK CX522 RENDIMIENTO 8500 NEGRO 78C4XK0	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente “Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original o copia mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.”. El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.
7	TONER LEXMARK CIAN RENDIMIENTO EXTRA ALTO 78C4XC0	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente “Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original o copia mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.”. El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.
8	TONER LEXMARK MAGENTA RENDIMIENTO EXTRA ALTO 78C4XM0	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente “Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original o copia mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.”. El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

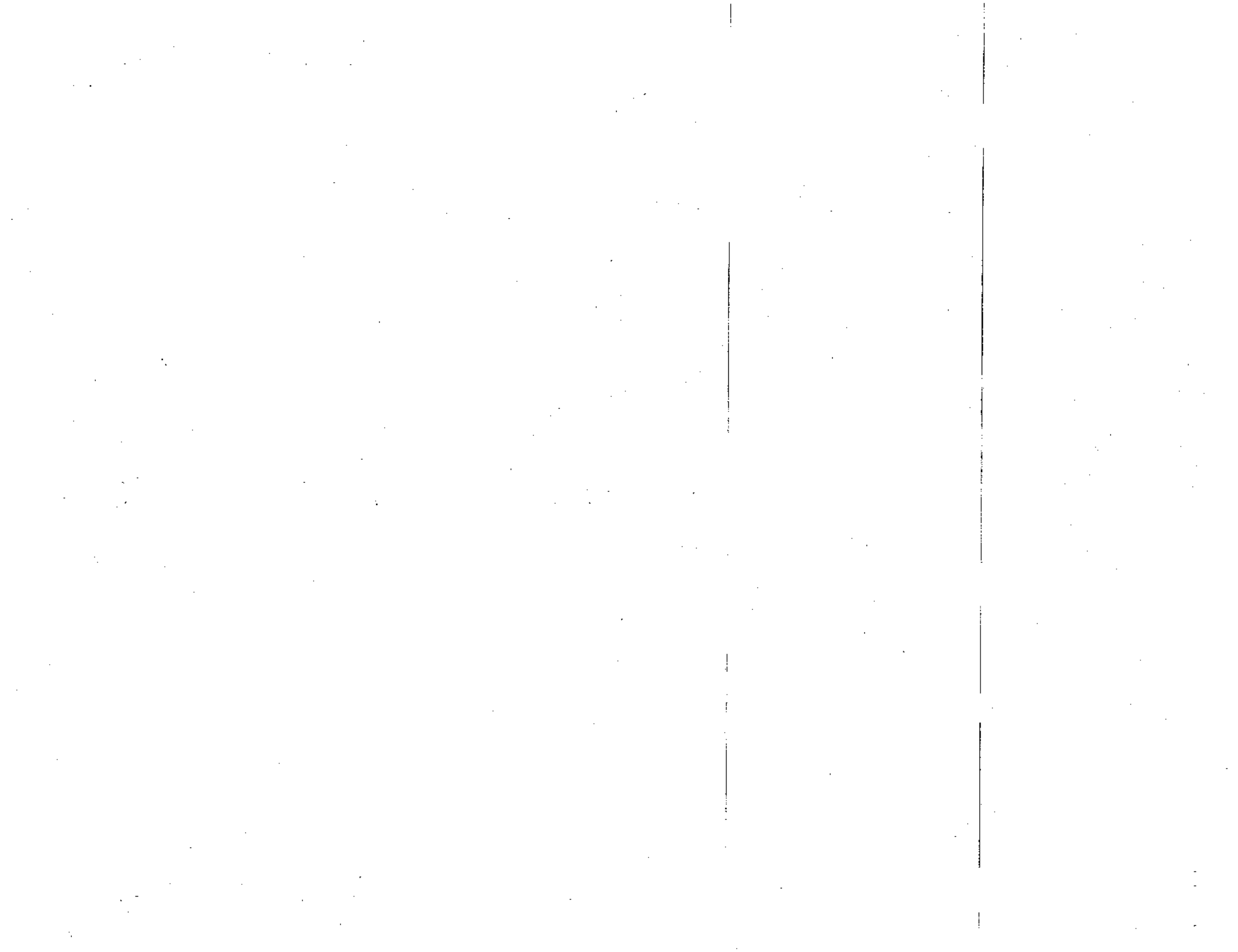
		que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	
9	TONER LEXMARK AMARILLO RENDIMIENTO EXTRA ALTO 78C4XY0	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original o copia mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.
10	KIT TONER BROTHER MFC L9570CDW MAGENTA TN439M	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original o copia mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
11	KIT TONER BROTHER MFC L9570CDW AMARILLO TN439Y	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original o copia mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
12	KIT TONER BROTHER MFC L9570CDW CIAN 9000 PAGINAS TN439C	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Deberá



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

			presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original o copia mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
13	TONER NEGRO PARA BROTHER MFC L9570CDW TN439BK	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☐ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original o copia mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

Resolutivo: Con base a lo anterior se manifiesta que el licitante **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12 y 13, mientras que para las partidas 6, 7, 8 y 9 **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas; así mismo, el proveedor **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas para las partidas 6, 7, 8 y 9, mientras que para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12 y 13 **NO CUMPLE** por lo que su propuesta para dichas partidas se desechan.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

Ahora bien, se procede al análisis económico respecto de las propuestas económicas de los licitantes para las partidas que resultaron solventes documental y técnicamente.

Tabla 1: Representación de los precios unitarios de las propuestas económicas de los proveedores solventes:

PARTIDA	INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
1	NO CUMPLE	\$4,975.00
2	NO CUMPLE	\$4,975.00
3	NO CUMPLE	\$4,975.00
4	NO CUMPLE	\$3,650.00
5	NO CUMPLE	\$2,185.00
6	\$2,961.14	NO CUMPLE
7	\$5,899.00	NO CUMPLE
8	\$5,899.00	NO CUMPLE
9	\$5,899.00	NO CUMPLE
10	NO CUMPLE	\$2,900.00
11	NO CUMPLE	\$2,900.00
12	NO CUMPLE	\$2,900.00
13	NO CUMPLE	\$1,900.00

Nota 1: La leyenda "NO CUMPLE" significa que la propuesta económica del proveedor no cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo técnico de la presente licitación.

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.**, en cuanto a las **partidas 6, 7, 8 y 9 CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

licitación. Ahora bien, la propuesta económica del proveedor **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12 y 13 CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado. En ese tenor, al ser las partidas solvente económicamente, se procede a adjudicar las mismas a cada licitante, según el criterio de evaluación Binario.

Tabla 2.- En la presente tabla se muestran las propuestas económicas de las partidas solventes económicamente, del proveedor **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	MODELO	MARCA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
1	2	Pieza	W2022X	HP	CARTUCHO DE TONER HP 414X AMARILLO ALTO RENDIMIENTO LASER JET ORIGINAL.	\$4,975.00	\$9,950.00
2	2	Pieza	W2021X	HP	CARTUCHO DE TONER HP 414X CIAN ALTO RENDIMIENTO LASER JET ORIGINAL	\$4,975.00	\$9,950.00
3	2	Pieza	W2023X	HP	CARTUCHO DE TONER HP 414X MAGENTA ALTO RENDIMIENTO LASER JET ORIGINAL	\$4,975.00	\$9,950.00
4	2	Pieza	W2020X	HP	CARTUCHO DE TONER HP 414X NEGRO ALTO RENDIMIENTO LASER JET ORIGINAL	\$3,650.00	\$7,300.00
5	2	Pieza	CF230X	HP	TONER HP LASERJET PRO MFP M227FDW	\$2,185.00	\$4,370.00
10	1	Pieza	TN439M	LEXMARK	KIT TONER BROTHER MFC L9570CDW MAGENTA	\$2,900.00	\$2,900.00
11	1	Pieza	TN439Y	BROTHER	KIT TONER BROTHER MFC L9570CDW AMARILLO	\$2,900.00	\$2,900.00
12	1	Pieza	TN439C	BROTHER	KIT TONER BROTHER MFC L9570CDW CIAN 9000 PAGINAS	\$2,900.00	\$2,900.00



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 481/2026
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

13	1	Pieza	TN439BK	BROTHER	TONER NEGRO PARA BROTHER MFC L9570CDW	\$1,900.00	\$1,900.00
						Subtotal	\$52,120.00
						I.V.A.	\$8,339.20
						Total	\$60,459.20

Tabla 3. Se transcriben las partidas que le fueron adjudicadas al licitante **INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
6	12	PIEZA	TONER MARCA LEXMARK MODELO 78C4XK0	TONER MARCA LEXMARK MODELO 78C4XK0 PARA CX522 RENDIMIENTO 8500 NEGRO	\$2,961.14	\$35,533.68
7	7	PIEZA	TONER MARCA LEXMARK MODELO 78C4XC0	TONER MARCA LEXMARK MODELO 78C4XC0, CIAN RENDIMIENTO EXTRA ALTO	\$5,899.00	\$41,293.00
8	7	PIEZA	TONER MARCA LEXMARK MODELO 78C4XM0	TONER MARCA LEXMARK MODELO 78C4XM0, MAGENTA RENDIMIENTO EXTRA ALTO	\$5,899.00	\$41,293.00
9	7	PIEZA	TONER MARCA LEXMARK MODELO 78C4XY0	TONER MARCA LEXMARK MODELO 78C4XY0, AMARILLO RENDIMIENTO EXTRA ALTO	\$5,899.00	\$41,293.00
					SUBTOTAL	\$159,412.68
					IVA	\$25,506.02
					TOTAL	\$184,918.70

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.



